

4.^a CONVOCATORIA 2017



SERVICIO NACIONAL DE BACHILLERATO EN LÍNEA PREPA EN LÍNEA-SEP

La Secretaría de Educación Pública (SEP), por conducto de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33, fracción VI y 37, segundo párrafo de la Ley General de Educación, convoca a las personas interesadas en cursar estudios de bachillerato en la modalidad no escolarizada opción virtual, en términos de las siguientes:

BASES

PRIMERA. Perfil de ingreso: Personas que tengan concluidos sus estudios de nivel secundaria y que cuenten con certificado de dicho nivel o que estén por obtenerlo a más tardar el 18 de marzo de 2018.

SEGUNDA. Periodo de registro: A partir del 21 de agosto y hasta el 22 de septiembre de 2017.

TERCERA. Proceso de Registro: Los aspirantes deberán registrarse en el portal de Internet www.prepaenlinea.sep.gob.mx, proporcionando la información y la documentación escaneada que se indica en el portal.

CUARTA. Curso propedéutico: Los aspirantes que cumplan con el proceso de registro deberán aprobar el Curso Propedéutico para la modalidad no escolarizada y opción virtual, el cual será impartido en línea del **02 de octubre al 29 de octubre de 2017**. Los aspirantes que cumplan con las competencias del Curso Propedéutico quedarán inscritos en el **Servicio Nacional de Bachillerato en Línea "PREPA EN LÍNEA-SEP"**.

Para mayor información, se deberá consultar el portal en Internet del **Servicio Nacional de Bachillerato en Línea "PREPA EN LÍNEA - SEP"**, en el que se incluye la versión íntegra de la presente Convocatoria, el Plan de Estudios correspondiente y la regulación aplicable.

Para dudas y comentarios, contáctanos en el correo electrónico: prepaenlineasep@sems.gob.mx.



www.gob.mx/sep

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.

